

INFORMACIÓN SOBRE INCREMENTO APROBADO Y AJUSTE RETROACTIVO

Estimados residentes,

La Administración se permite informar que, en la Asamblea General de Copropietarios del 11 de abril de 2026, se aprobó un incremento del 12% en la cuota de administración.

En enero de 2026 se aplicó un aumento del 5,1% (IPC). Por lo tanto, queda pendiente por aplicar un 6,9% adicional para completar el porcentaje aprobado.

Este ajuste se verá reflejado a partir del mes de mayo de 2026. Así mismo, en dicho mes se cobrará el valor retroactivo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril, por la diferencia entre el 5,1% ya aplicado y el 12% aprobado.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud.

